

VISTO:

El expediente N° S01: 4311/2018 UADER_HUMANIDADES, referido a la convocatoria a revalida de Profesores Ordinarios que se desempeña en las sedes Paraná y Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales UADER; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 2193-19 FHAYCS, su rectificatoria la Resolución 1143-19 FHAYCS y Resolución CD N° 2703-19 FHAYCS, donde se resuelve proponer a este cuerpo colegiado la aprobación del llamado a reválida de la Condición de Profesores Ordinarios de cátedras concursadas en el período 2008 a 2010 inclusive, que se dictan en las Sedes Paraná y Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales.-

Que el Artículo 62° del Estatuto Académico Provisorio de esta Universidad establece que *"Vencido el plazo de la designación originada en el concurso, el Docente Universitario tendrá derecho, sobre la base de la evaluación que al efecto se realice, que le sea renovada su designación en la misma categoría de revista y con los alcances previstos en el Artículo 61°, por otro período, y así sucesivamente. Si no le fuera renovada la designación se llamará a concurso según el Artículo 14°, inciso t)"*, normativa que permitió al Consejo Superior prorrogar las designaciones de los Docentes Ordinarios a medida que las mismas se vayan venciendo, hasta tanto se sustancien las correspondientes reválidas, a través de la Resolución "CS" N° 352/16 UADER.

Que el proyecto de reválida elevado por la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales ha sido elaborado teniendo en cuenta los informes técnicos Departamento Personal de la FHAYCS, por lo que se omiten los docentes que se han acogido a los beneficios de la jubilación, los que han renunciado al cargo y los que exceden la edad que dispone la Ordenanza "CS" N° 012 UADER.-

Que corresponde dejar en suspenso la convocatoria a la cátedra "Historia de la Filosofía Antigua", hasta tanto se resuelva el juicio académico al Prof. BERGALLO, Sergio Ventura, según lo establecido en la Resolución CD N° 1367/19 FHAYCS.-

Que las carreras y asignaturas serán convocadas de acuerdo a la nueva nominación que se establece mediante los Planes de Estudio vigentes.-

Que conforme a la normativa vigente la Ordenanza "CS" N° 082 UADER se acompaña informe institucional, informe de instancias de formación permanente ofrecidas por la facultad a partir de la Normalización de la Universidad y nómina de Profesores Ordinario que revalidan su condición.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 2 de marzo de 2020, recomienda la aprobación del llamado a concurso.-

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 2 de marzo de 2020, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta efectuada por la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales mediante Resolución CD N° 2193/19 sus rectificatorias, la Resolución 1143-19 FHAYCS y Resolución CD N° 2703-19 FHAYCS y en consecuencia aprobar el llamado a Reválida de la Condición de Profesores Ordinarios de las cátedras de las

RESOLUCIÓN "CS" N° 044-20

Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

diferentes carreras que se dictan en las Sedes Paraná y Concepción del Uruguay de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que como Anexo Único, forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar en suspenso el llamado a revalida de su condición de Profesor Ordinario en la cátedra "Historia de la Filosofía Antigua" del Prof. BERGALLO, Sergio Ventura, DNI N° 14.048.420, hasta tanto se resuelva el juicio académico según lo establecido en la Resolución CD N° 1367/19 FHAyCS.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido, archívese.-



Cr. MARIANO A. CAMIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "CS" N° 044-20

Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

SEDE PARANÁ

Cátedra	Año	Cargo	Dedicación	Profesor/a y DNI
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL Res. N° 1687/2013 M.E. y Res. N° 932/2011 UADER				
01	<u>Cátedra concursada:</u> Psicología educativa I Nombre actual según Res. 1687/2013 M.E.: Psicología Educacional I	1°	Adjunto	Simple Borgetto, Andrés DNI 17963528
PROFESORADO EN PORTUGUÉS Res. N° 1068/2003 MECyT y Res. N°186/2003 UADER				
02	Fonética y Fonología I	1°	Titular	Simple Wagner, Laura Yolanda DNI 20189811
03	Fonética y Fonología II	2°	Titular	Simple Wagner, Laura Yolanda DNI 20189811
04	Gramática Portuguesa II	2°	Asociado	Simple Hang, Laura Virginia DNI 16817838
PROFESORADO EN INGLÉS Res. 1864/2014 ME y Res. 1883/2011 CS				
05	Fonética y Fonología III	3°	Adjunto	Simple Wiegand, Adriana Patricia DNI 22026846
06	Seminario de la Práctica Docente II	3°	Adjunto	Simple Gogniat, Sandra Inés DNI 21912618
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Res. 2614/2015 ME y Res. 64/2013 CS.				
07	Antropología	2°	Asociado	Simple Staffolani, Claudio Mario DNI 14494545

RESOLUCIÓN "CS" N° 044-20

Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

PROFESORADO EN PSICOLOGÍA Res. N° 1024/2005 MECyT, Res. N° 485/2004 UADER LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Res. N° 2614/2015 ME y Res. N° 64/2013 CS					
08	Biología	1° (Licenciatura) 2° (Profesorado)	Adjunta	Simple	Castañeda, Liliana Alelí DNI 14604581
09	Corrientes de la Psicología Contemporánea II	2°	Adjunta	Simple	Vainstub, Nancy Corina DNI 18546137
Carrera concursada: TRADUCTORADO EN ITALIANO RES. N° 339/2004 MECYT, RES. N° 113/2002 UADER, 127/2003 UADER Y RES. N° 163/2003 UADER Plan vigente: TRADUCTORADO PÚBLICO DE ITALIANO RES. 1818/2008 ME Y RES. 807/2007 UADER					
10	Traducción Comercial	4°	Titular	Simple	Piemonti, María Gabriela DNI 17462436
11	Gramática Contrastiva	4°	Titular	Simple	Artucio, Gustavo Eduardo DNI 14357192
Carreras concursadas: TRADUCTORADO EN ITALIANO Y PROFESORADO EN ITALIANO (RES. N° 339/2004 MECYT, RES. N° 113/2002 UADER, RES. N° 127/2003 UADER Y RES. N° 163/2003 UADER) Plan vigente: TRADUCTORADO PÚBLICO DE ITALIANO RES. N° 1818/2008 ME Y RES. N° 807/2007 UADER					
12	Gramática Italiana III	3°	Titular	Simple	Artucio, Gustavo Eduardo DNI 14357192
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA Res. N° 1039/2008 ME y Res. N° 758/2007 UADER					
13	Estadística	2°	Asociado	Simple	Scaramella, Christian Fernando DNI 22098739

9
C

RESOLUCIÓN "CS" N° 044-20

Consejo Superior
 Universidad Autónoma
 de Entre Ríos

Carreras concursadas: PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (Res. N° 692/2003 MECyT y Res. N° 77/2003 UADER) y LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA Res. N° 1039/2008 ME y Res. N° 758/2007 UADER

Plan vigente: PROFESORADO DE GEOGRAFÍA (RES. N° 751/2009 ME Y RES. N° 982/2008 UADER) y LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA Res. N° 1039/2008 ME y Res. N° 758/2007 UADER

14	Geografía Urbana	3°	Adjunto	Simple	Gómez, Néstor Javier DNI 24232672
15	Geografía Rural	3°	Adjunto	Simple	Visintini, María Laura DNI 23719478
PROFESORADO EN FILOSOFÍA RES. N° 1070/2003 MECYT, RES. N° 111/2002 UADER Y RES. N° 113/2003 UADER LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Res. N° 1170/2009 MECyT, Res. N° 241/04 UADER y Res. N° 480/2004 UADER					
16	Lógica	1°	Asociado	Simple	Dahlquist, Manuel Alberto DNI 21912026
PROFESORADO EN ARTES VISUALES (Res. N° 1003/2005 MECyT y Res. N° 475/2004 UADER) LICENCIATURA EN ARTES VISUALES (Res. N° 1665/2007 MECyT y Res. N° 140/2006 UADER) TECNICATURA EN GRABADO (Res. N° 1004/2005 MECyT y Res. N° 472/2004 UADER) TECNICATURA EN CERÁMICA (Res. N° 1004/2005 MECyT y Res. N° 476/2004 UADER) TECNICATURA EN ESCULTURA (Res. N° 1004/2005 MECyT y Res. N° 474/2004 UADER) TECNICATURA EN PINTURA (Res. N° 1004/2005 MECyT y Res. N° 471/2004 UADER)					
17	Historia del Arte II	2°	Titular	Simple	Musich, Walter DNI 21912091

g
C

RESOLUCIÓN "CS" Nº 044-20

Consejo Superior
 Universidad Autónoma
 de Entre Ríos

PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA Res. Nº 1393/2005 MECyT, Res. Nº 109/2002 UADER, Res. Nº 333/2004 UADER y Res. Nº 470/2004 UADER					
18	Literatura Argentina I	3º	Titular	Simple	Laboranti, María Inés DNI 12944415
19	Literatura Española II	3º	Titular	Simple	Reviriego, María Estela Emilia DNI 10824860
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Res. Nº 1181/2005 MECyT y Res. Nº 350/2004 UADER					
20	Antropología	1º	Adjunto	Simple	Ortiz, Ana Soledad DNI 22737493
21	Seminario "Problemáticas Sociológicas"	1º	Titular	Simple	Varela, Javier Patricio DNI 17781566
PROFESORADO EN HISTORIA Res. Nº 669/2003 MECyT, Res. Nº 112/2002 UADER, Res. Nº 131/2003 UADER y Res. Nº 152/2014 CS					
LICENCIATURA EN HISTORIA Res. Nº 724/2006 MECyT, Res. Nº 651/2005 UADER y Nº 152/2014 CS					
22	Epistemología de la Historia	2º	Adjunto	Parcial	Iglesias, Carlos Diego Eutimio DNI 13190127
LICENCIATURA EN HISTORIA Res. Nº 724/2006 MECyT, Res. Nº 651/2005 UADER y Nº 152/2014 CS					
23	Seminario I	2º	Adjunto	Simple	Naput. Laura Marcela DNI 20461459
24	<u>Cátedra concursada:</u> Seminario IV y Tesina Final. Nombre actual según Res 152/2014 CS: Seminario IV	5º	Asociado	Parcial	Alonso, Fabiana Ceferina del Luján DNI 16587295

C
 9
 J

RESOLUCIÓN "CS" Nº **044-20**

Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

SEDE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Cátedra	Año	Cargo	Dedicación	Profesor/a y DNI	
PROFESORADO EN PORTUGUÉS Res. Nº 1068/2003 MECyT y Res. Nº 186/2003 UADER					
25	Lengua Portuguesa I	1º	Asociado	Simple	Malugani Bezmertny, Carla Silvana DNI 18.736.609

CS
9
J